



# Comunicado

de la agencia sobre drogas de la UE en Lisboa

## INFORME EUROPEO SOBRE DROGAS 2020: ASPECTOS DESTACADOS

### La perturbación que ha provocado la COVID-19 y un pujante mercado de drogas presentan nuevas amenazas para la salud y la seguridad en Europa

(22.9.2020, LISBOA — **DIFUSIÓN NO AUTORIZADA HASTA 11.00 CET/10.00 Lisboa**) La elevada disponibilidad de todo tipo de drogas, la producción de estupefacientes en Europa y las sustancias de alta potencia son algunos de los temas que hoy aborda con preocupación el **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)** en su *Informe Europeo sobre Drogas 2020: Tendencias y novedades* <sup>(1)</sup>. En su última revisión anual, que marca veinticinco años de actividades de vigilancia, el **Observatorio** describe la situación en materia de drogas a finales de 2019, así como los recientes cambios provocados por la pandemia de la **COVID-19** a principios de 2020.

Entre las novedades destacadas en el informe figuran las siguientes: incautaciones récord de cocaína y de grandes cantidades de heroína; incremento de la producción de drogas sintéticas; y preocupación por el cannabis de alta potencia, nuevos opioides sintéticos y comprimidos de éxtasis que contienen elevados niveles de MDMA. Sobre la base de nuevos estudios rápidos del **EMCDDA** (primavera de 2020) <sup>(2)</sup>, el informe también revisa la perturbación provocada por la **COVID-19** en el consumo de drogas y en el mercado, que podría tener implicaciones a largo plazo para los servicios relacionados con las drogas, así como para las fuerzas y cuerpos de seguridad de Europa. Se teme que los innovadores modos de distribución de la droga desarrollados durante el confinamiento, junto con el impacto económico de la pandemia en las comunidades vulnerables, empeore la problemática situación que ya supone el abundante suministro de drogas.

Como señala la **comisaria europea de Asuntos de Interior, Ylva Johansson**: «El *Informe Europeo sobre Drogas 2020* pone de relieve los peligros que suponen la producción y el tráfico de drogas ilegales para la salud y la seguridad de la ciudadanía de la UE. La explotación de lucrativos mercados de drogas por parte de grupos de delincuencia organizada y los niveles récord de cocaína y elevados volúmenes de heroína incautados ponen de manifiesto la persistente amenaza que representan los delincuentes que buscan aprovechar cadenas de suministro, rutas marítimas y grandes puertos para traficar con drogas. La mayor disponibilidad de todos los tipos de drogas ilegales agrava los riesgos para la salud. La nueva Agenda y Plan de Acción de la UE en materia de Lucha contra la Droga 2021-2025 proporciona el marco político y estratégico para hacer frente de manera eficaz y exhaustiva a los desafíos que plantean las drogas para la seguridad y la salud públicas, mediante el despliegue de todos los instrumentos pertinentes a escala local, nacional, de la UE e internacional.»

### La situación en Europa en materia de drogas hasta 2020: aspectos destacados

El análisis de este año ha detectado las siguientes «cuestiones clave»:

**Cada vez se interceptan más envíos de drogas de gran magnitud** — El aumento en la incautación de grandes cantidades de cocaína, resina de cannabis y, cada vez más, heroína, transportadas por mar, suscita preocupación en torno a la infiltración por parte de grupos de delincuencia organizada en las cadenas logísticas de suministro, las rutas de navegación marítima y los grandes puertos.

**Aumenta el papel de la cocaína en el problema de las drogas en Europa** — Se ha incrementado la pureza de la cocaína y aumenta el número de personas que reciben tratamiento por primera vez. Las incautaciones de cocaína registran un máximo histórico (181 toneladas, 110 000 incautaciones).

**El posible aumento del consumo de heroína y los daños existentes suscitan preocupación** — El volumen de la heroína incautada en la UE prácticamente se duplicó entre 2017 y 2018 (pasando de 5,2 a 9,7 toneladas) y se reciben continuamente informes sobre producción de heroína en la UE. Estos datos apuntan a la necesidad de una mayor vigilancia para detectar cualquier indicio de aumento en el interés de los consumidores en esta droga. El acceso al tratamiento de sustitución de opioides sigue siendo limitado en algunos países.

**Comprender el impacto en la salud pública del cannabis de elevada potencia y los nuevos productos** — La resina y la hierba de cannabis contienen actualmente, en promedio, en torno al doble del THC que contenían hace una década, lo cual exige una estrecha vigilancia del mercado en un momento en el que también están apareciendo nuevas formas de cannabis (como concentrados o productos comestibles).

**Aumento y diversidad de la producción de drogas en Europa** — Se siguen produciendo en Europa drogas nuevas y consolidadas, con destino a los mercados locales y mundiales, y se detectan más laboratorios y centros de producción, así como conjuntos más variados de sustancias químicas.

**La disponibilidad continua de productos de MDMA de alta potencia pone de relieve la necesidad de una mayor sensibilización de los usuarios** — La innovación y la ampliación de la producción de drogas sintéticas en Europa resultan evidentes en la disponibilidad continua de comprimidos de alto contenido de MDMA y polvos de alta pureza, que conllevan riesgos considerables para la salud de quienes los consumen. Así pues, resulta necesario realizar intervenciones para hacer frente a los daños causados por el consumo de drogas en entornos recreativos.

**La creciente complejidad del mercado de drogas plantea retos normativos y riesgos para la salud** — Las sustancias no controladas y menos comunes parecen constituir un problema creciente en algunos países, como así lo indica, por ejemplo, el aumento de las cantidades incautadas de ketamina, GHB y LSD, y la preocupación por el consumo de sustancias como el óxido nitroso (gas hilarante) y nuevas benzodiazepinas.

**Se requieren nuevas herramientas y estrategias innovadoras para apoyar la ampliación del tratamiento de la hepatitis C** — El aumento del acceso para las personas que se inyectan drogas de drogas a la prevención, las pruebas y el tratamiento de la hepatitis C representa un requisito fundamental para la erradicación de la infección en este grupo. La introducción de mejores técnicas de diagnóstico y vigilancia para identificar a los infectados de manera crónica es importante para que puedan recibir el tratamiento.

**La sobredosis de drogas se asocia cada vez más a una población de mayor edad** — Las sobredosis en el grupo de edad de más de 50 años aumentaron en un 75% entre 2012 y 2018; se estima que, en 2018, se produjeron en la Unión Europea unas 8 300 muertes por sobredosis. Las muertes por sobredosis de opioides podrían evitarse mediante la oportuna administración de naloxona.

**Las nuevas sustancias psicoactivas se han convertido en un problema más persistente** — En los últimos tres años, se detectaron nuevas sustancias psicoactivas por primera vez en Europa a un ritmo aproximado de una por semana; en 2019 se detectaron 53 sustancias.

**La aparición de nuevos opioides sintéticos es un ejemplo preocupante de la continua adaptabilidad del mercado** — Ocho nuevos opioides sintéticos no controlados, algunos de grupos diversos y nuevos, se detectaron por primera vez en 2019, planteando nuevas preocupaciones en materia de salud pública.

## La perturbación provocada por la COVID-19: retos

Con la presentación de las conclusiones de los estudios rápidos realizados por el **EMCDDA**, el informe describe cómo numerosos servicios relacionados con las drogas se vieron obligados a cerrar, o a limitar su oferta, al principio del confinamiento, pero lograron adaptarse e innovar (por ejemplo, a través de la telemedicina) para ofrecer acceso rápido a tratamientos y otro tipo de apoyo. El impacto inicial de la crisis en los patrones de consumo de drogas fue variado, con indicios de menor interés en el consumo de sustancias habituales en contextos sociales (por ejemplo, MDMA, cocaína), pero un aparente mayor consumo de otras sustancias en ciertos grupos (por ejemplo, cannabis, nuevas benzodiazepinas). En un primer momento, se interrumpió el suministro de sustancias en los mercados de drogas locales, lo que provocó escasez y aumento de los precios, pero esta situación puede cambiar con el relajamiento de las medidas de distanciamiento social.

El informe también revela de qué modo los grupos de delincuencia organizada adaptaron rápidamente sus *modus operandi*, especialmente, en la venta minorista. Dado que la venta a pie de calle se vio afectada por las restricciones de movilidad, los consumidores y los vendedores empezaron a utilizar los mercados de la «red oscura» en línea, las plataformas de las redes sociales, así como servicios de paquetería y entrega a domicilio. La vigilancia del mercado de drogas indica que, a nivel mayorista, ha disminuido el tráfico por transporte aéreo de pasajeros, pero el tráfico por vía marítima se mantiene en los niveles previos a la pandemia. La producción de drogas sintéticas y el cultivo de cannabis en Europa tampoco parecen haberse visto gravemente afectados.

**Como señala Alexis Goosdeel, director del EMCDDA:** «La pandemia de la COVID-19 ha afectado de modo inmediato al consumo y al comercio minorista de drogas, así como a los servicios relacionados con las drogas, y ha puesto de manifiesto las necesidades especiales de las personas que consumen drogas. Si bien queda por evaluar el impacto a largo plazo de la pandemia, a corto plazo ya estamos percibiendo cambios, como un mayor interés en el uso de las tecnologías digitales en el mercado de las drogas y la innovación en el tratamiento de las drogas a través de soluciones de salud electrónica y móvil. No obstante, no debemos olvidar que, a medida que las repercusiones económicas de la crisis se hacen sentir, algunas personas de nuestras comunidades pueden volverse más vulnerables a los problemas de drogas y a la participación en el mercado de drogas, lo que supone una mayor presión para nuestros servicios, que ya están en una situación de sobrecarga. Es esencial, por tanto, que actuemos rápidamente para identificar y responder a nuevas amenazas que puedan surgir de esta situación tan cambiante.»

La **presidenta del Consejo de Administración del EMCDDA, Laura d'Arrigo**, concluye con las siguientes palabras: «Este año, al tiempo que publicamos el *Informe Europeo sobre Drogas* y celebramos los veinticinco años de vigilancia del EMCDDA, nos enfrentamos a un problema de drogas que constituye un gran reto, agravado por los efectos de la COVID-19. Adoptar un enfoque europeo equilibrado en relación con el fenómeno de la droga resulta esencial para responder a las complejas amenazas para la salud y la seguridad que plantean las drogas ilegales. El informe de hoy nos recuerda que, más que nunca, resulta fundamental realizar una evaluación objetiva de la situación de las drogas en Europa para encontrar respuestas eficaces y trazar juntos el camino a seguir».

<sup>(1)</sup> El Informe Europeo sobre Drogas (disponible en inglés) y el resumen «Cuestiones clave» (disponible en 24 lenguas) se pueden consultar en [www.emcdda.europa.eu/edr2020](http://www.emcdda.europa.eu/edr2020). Los datos en los que se basa el informe están disponibles en el Boletín estadístico de 2020 [www.emcdda.europa.eu/data/stats2020](http://www.emcdda.europa.eu/data/stats2020). El período de referencia es la situación en materia de drogas a finales de 2019.

<sup>(2)</sup> Encontrará más información en [www.emcdda.europa.eu/topics/covid-19](http://www.emcdda.europa.eu/topics/covid-19) y [www.emcdda.europa.eu/publications/ad-hoc/covid-19-resources](http://www.emcdda.europa.eu/publications/ad-hoc/covid-19-resources)